RESOLUCION N° 11128/13

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MARTHA DISEÑOS DE MARTHA EDITH GARCIA DE ZUÑIGA; PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, VÍA CONTRATACION DIRECTA."

Asunción, 26 de noviembre de 2013

VISTA: La necesidad de Contratar a empresas para la adquisición de uniformes para funcionarios del Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a la firma MARTHA DISEÑOS DE MARTHA EDITH GARCIA DE ZUÑIGA; habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y ----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2013, consta en Acta Nº 495/13 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado por Contratación Directa para el Instituto Nacional de Cooperativismo ----------

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR,** a la firma **MARTHA DISEÑOS DE MARTHA EDITH GARCIA DE ZUÑIGA**, el llamado realizado por Contratación Directa para la adquisición de uniformes para funcionarios de la Institución; dando un monto total por la compra de Gs. 42.044.250 (Guaraníes cuarenta y dos millones cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta), Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales; correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del producto	Cantidad adquirida	Precio unitario, IVA incluido	Precio total, IVA incluido
1	Traje para dama.	90	218.265	19.643.850
2	Camisa para dama.	90	57.500	5.175.000
3	Pantalón para caballero.	86	57.900	4.979.400
4	Camisa para caballero.	86	61.000	5.246.000
5	Traje para caballero.	14	500.000	7.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · CONSEJO DIRECTIVO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Valentín Galeano
Presidente INCOOP

ART. 3° **AUTORIZAR,** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites de rigor con la Firma Adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e imputar el pago en el Rubro 322 – "Prendas de vestir"----------

ART. 4° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.----------

ART. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Valentín Galeano
Presidente INCOOP